

## **7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL BALANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7820-0019]

### **Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, la solicitud de comparecencia N.º 10L/7820-0019 de la Rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, ante la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Institución y el balance de las actividades del año 2021.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7820-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita:

La comparecencia en la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de D.ª Luz Morán, Rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a fin de informar sobre la situación de la Institución y el balance de las actividades del año 2021.

Santander, 20 de agosto de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."